



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

Comisión Europea -> España -> Servicio de Prensa CE



COMUNICADO DE PRENSA



OLAF/14/1

29 de abril de 2014

La OLAF en 2013: mayor número de investigaciones, con menor duración, y más resultados para los contribuyentes de la UE

En 2013, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) consiguió intensificar el combate contra el fraude en toda Europa. Los ciudadanos y las instituciones notificaron más información de posible interés para la investigación que nunca. La OLAF concluyó un número récord de investigaciones, al tiempo que redujo su duración total, y emitió más recomendaciones que a lo largo de los cinco últimos años. La OLAF recomendó que se recuperasen 402,8 millones de euros para el presupuesto de la UE, lo que ayudará a financiar otros proyectos y aliviará la carga sobre los contribuyentes europeos. Estos excelentes resultados demuestran que la OLAF se ha convertido en un organismo cada vez más eficaz, siempre para beneficio de los ciudadanos europeos.

Según ha declarado el director general Giovanni Kessler en la rueda de prensa anual en la que se ha presentado el informe de la OLAF de 2013, «en 2013 hemos logrado modernizar la OLAF y hacerla cada vez más diestra en la lucha contra el fraude y la corrupción en la UE. La reorganización del año pasado ha arrojado resultados prometedores y nos ha permitido intensificar nuestros esfuerzos de investigación para ofrecer nuestra contribución a los expedientes legislativos fundamentales y seguir estrechando la cooperación con nuestros socios operativos. Esto se ha conseguido prácticamente con los mismos recursos que en años anteriores, lo que acredita el compromiso y la profesionalidad de nuestro personal».

Sobre las perspectivas de cara a 2014, el Director General de la OLAF ha añadido: «La OLAF se ha visto reforzada por la entrada en vigor de un nuevo Reglamento de la OLAF y por la adopción de nuevas orientaciones sobre los procedimientos de investigación para su personal. Esperamos poder continuar nuestro buen trabajo de

investigación y hacer avanzar la estrategia de lucha contra el fraude. Seguiremos apoyando de manera activa los planes de la Comisión de crear una Fiscalía Europea. Este es un proyecto clave para una mejor protección de los intereses financieros de la UE ».

Hitos de los resultados de la OLAF en 2013

- La OLAF recibió 1 294 datos de posible interés a efectos de investigación, lo que representa el mayor número desde su creación. A título de comparación, esto significa que, en 2013, la Oficina recibió un 35 % más de información que hace cinco años en 2009, lo que refleja la constante atención que prestan los ciudadanos, las instituciones de la UE y otras partes interesadas a las cuestiones relacionadas con el fraude. Este mayor flujo de información recibida indica una mayor confianza en las capacidades de investigación de la OLAF.
- A pesar del mayor volumen de información recibida, la OLAF consiguió seguir evaluando esta información en un breve espacio de tiempo, en 1,8 meses por término medio, antes de decidir si incoar un asunto o no. Durante los dos últimos años, la OLAF ha reducido la duración de esta fase de selección en más de un 70 %.
- La OLAF abrió un elevado número de investigaciones (253). Esto representa un aumento de más del 58 % respecto de 2009.
- También se concluyeron 293 investigaciones en 2013. La duración media de una investigación bajó a 21,8 meses. Se trata de la duración media de las investigaciones más breve en más de cinco años. Al efectuarse las investigaciones de manera más eficaz y en menos tiempo, han aumentado las posibilidades de que los asuntos de la OLAF arrojen resultados concretos en la práctica.
- La OLAF emitió 353 recomendaciones relativas al seguimiento financiero, judicial, administrativo y disciplinario por parte de las autoridades competentes. Esta cifra representa un incremento del 81 % con respecto a 2009.
- Asimismo, en 2013, el importe de las recuperaciones en favor del presupuesto de la UE recomendadas por la OLAF fue superior a 402,8 millones de euros.

Contribución de la OLAF a las estrategias clave de lucha contra el fraude

En 2013, la OLAF ayudó a la Comisión Europea a elaborar estrategias y legislación en materia de lucha contra el fraude. La Oficina aportó una asistencia técnica considerable de cara a la propuesta legislativa de la Comisión sobre la creación de una Fiscalía Europea, presentada en julio. Esta iniciativa contribuirá a velar por que el fraude contra el presupuesto de la UE se persiga de forma coherente en toda Europa y por que los defraudadores sean conducidos ante la justicia.

Puesto que el comercio ilícito de productos del tabaco priva a los presupuestos de la UE y de los Estados miembros de una cantidad considerable de recursos cada año,

la OLAF siguió considerando prioritaria la lucha contra este fenómeno negativo durante todo el año.

Como los asuntos de fraude complejos con una dimensión transfronteriza o internacional son cada vez más frecuentes, la OLAF amplió en 2013 su ámbito de actuación. La Oficina celebró una serie de acuerdos de cooperación con socios de Europa y de otros continentes. Estas asociaciones contribuirán a una mejor protección de los intereses financieros de la UE, en beneficio de los contribuyentes de la UE.

OLAF

La misión de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) es triple: proteger los intereses de la Unión Europea mediante la investigación de los fraudes, la corrupción y cualquier otra actividad ilegal; detectar e investigar asuntos graves relacionados con el desempeño de las actividades profesionales por parte de los miembros y el personal de las instituciones y organismos de la UE que podrían dar lugar a procedimientos disciplinarios o penales, y apoyar a las instituciones de la UE, especialmente a la Comisión Europea, en la formulación y la aplicación de legislación y estrategias en materia de lucha contra el fraude.

Para más información:

Alina BUREA

Portavoz

Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)

Teléfono: +32 22957336

Correo electrónico: olaf-media@ec.europa.eu

http://ec.europa.eu/anti_fraud

Dimitri.Barua@ec.europa.eu - Tfno.: 91 423 80 11

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: http://twitter.com/Press_EC_Spain